



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTA EN
ORALIDAD**

Carrera 7 No. 12 C - 23 PISO 8º Edificio Nemqueteba

**PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
No.110013110023- 2020 - 00053-00
Cuaderno No.1**

Bogotá D. C., 20 AGO 2020

Visto el informe secretarial y para un mejor proveer dentro del presente asunto, se ordena requerir a la parte demandante y Defensoría de Familia adscrita a este Despacho, para que se sirvan darle el impulso procesal, aportando las publicaciones ordenadas en el auto admisorio de la demanda, para así de esta manera continuar con el trámite normal del proceso en referencia.

De lo aquí dispuesto, notifíquese a la señora Defensora de Familia adscrita a este Juzgado, para lo de cargo.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 064
HOY 21 AGO 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria